# SENADO

SECRETARIA

DIRECCION GENERAL DE COMISIONES

XLIIIa. LEGISLATURA

TERCER PERÍODO

COMISION DE MEDIO AMBIENTE

DISTRIBUIDO Nº 1336 DE 1992

ABRIL DE 1992

COPIA DEL ORIGINAL SIN CORREGIR

# B A Ñ A D O S  D E  R O C H A

## PROBLEMÁTICA ACTUAL

---

VERSION TAQUIGRAFICA DE LA SESION DE LA COMISION DEL DIA 20 DE ABRIL DE 1992

25 x 10

# A S I S T E N C I A

**PRESIDE** : SEÑOR SENADOR LEOPOLDO BRUERA.

**MIEMBROS** : SEÑORES SENADORES HUGO BATALLA, DANTE IRURTIA Y JULIAN OLASCOAGA.

**INVITADOS ESPECIALES** : REPRESENTANTES DEL GRUPO "AGUAS", SEÑORES HILARY SANDISON, PEDRO DE SALTERAIN, RUBEN PRIETO Y DOCTORA ANALY GRANDE.

**SECRETARIO** : SEÑOR VICENTE CURCI.

**AYUDANTE DE COMISIÓN** : SEÑOR JULIO DURÁN.

SEÑOR PRESIDENTE.- Está abierto el acto.

(Es la hora 17 y 5 minutos)

Tenemos el agrado de recibir a integrantes del Grupo "Aguas", quienes van a referirse, entre otros temas, a aspectos del proyecto de ley enviado por el Poder Ejecutivo y, en particular, a los problemas de los bañados de Rocha.

SEÑOR DE SALTERAIN.- Desde el año pasado hemos analizado en forma general este proyecto de ley, que no nos merece discrepancia, sino que por el contrario nos parece bueno. Nos preocupa que, en general, las leyes relativas al medio ambiente, pese a ser muy completas, no se cumplan. Esto lo hemos notado tanto a través de un vídeo de los Bañados de Rocha como en las visitas realizadas a más de cincuenta localidades del interior del país, donde recogimos la inquietud por parte de todas las autoridades locales, de la población en general y de grupos ambientalistas, así como de estudiantes de escuelas y liceos. De este modo, accedimos a un panorama general del país que refleja --como dije antes-- el incumplimiento de las leyes existentes. Esto puede observarse en lo concerniente a la protección de la fauna y en el deterioro de los recursos naturales, fundamentalmente el agua, cuyo común denominador es la contaminación en todo el interior del país.

Cabe aclarar que todo esto se desprende no solamente de nuestros estudios, sino de las denuncias de distintas autoridades locales y Comisiones de Medio Ambiente de las Juntas Locales. En torno a este aspecto, debería tenerse en cuenta que existe y está en vigencia desde el año 1959 el Código de Aguas.

Otro problema es el de la depredación de la fauna. En todo el país se produce la caza de todo tipo de especies, a pesar de que existe una ley de protección desde el año 1935.

Otro ejemplo de depredación es el que se produce en el monte indígena, donde a pesar de existir una ley que prohíbe el corte de leña, se observan constantemente camiones que vienen cargados desde esos lugares.

Reitero que consideramos que las leyes en nuestro país son muy completas, pero el problema aparece en el control de su cumplimiento.

A pesar de estas consideraciones, existe una excepción a ello. El Jefe de Policía de Florida es la única autoridad que hace cumplir la ley de protección de las especies de la fauna: ha confiscado armas, vehículos y ha aplicado multas cuando se infringe esta normativa. Además, ha donado un campo policial para hacer una reserva. De modo que la excepción es la autoridad que se preocupa por el cumplimiento de la ley. Esta inquietud ha sido planteada por parte de autoridades en todos los sitios que hemos visitado en torno a problemas tanto

locales como nacionales, como por ejemplo la contaminación producida por la Usina de Candiota, en Brasil. A esto se suma la amenaza de la instalación de una usina nuclear en una zona de Tacuarembó y Durazno.

Por otra parte, el Congreso Nacional de Ediles denotó la preocupación de la Junta Departamental de Flores ante los indicios de que se estaría enterrando residuos nucleares en un campo cercano a Ismael Cortinas. Vinculado a esto, en una visita a Nueva Palmira trabajadores del puerto nos denunciaron el pasaje hacia Flores de dos "containers" a su juicio sospechosos, ya que no dejaron acercarse a ninguna persona del puerto. En este mismo sentido, recibimos una denuncia de ediles de la Junta Departamental de Flores, quienes nos manifestaron que en un campo limítrofe a San José, propiedad de un argentino, habían sido enterrados residuos nucleares. Estos ediles intentaron ingresar a ese campo y les fue prohibido.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Estos datos fueron manejados en forma oficial en la Junta Departamental?

SEÑOR DE SALTERAIN.- Tengo entendido --y así figura en un diario de Flores-- que este tema fue tratado en la Junta Departamental, la que solicitó informes al Ministerio de Industria, Energía y Minería.

Otro problema es el relativo a la siembra de especies forestales a impulsos de la Ley Forestal y de los préstamos que se están otorgando para trabajar en tierras productivas, como por ejemplo, en Canelones. Allí puede

observarse, que campos que han sido abandonados están siendo tomados por grandes empresas que los están cubriendo con eucaliptos.

Consideramos que el cucaliptus es una especie negativa para el suelo, para la fertilidad de la tierra y la permanencia de dicha fertilidad. Hay experiencias mundiales como, por ejemplo, el estudio realizado por la FAO, que determinan los aspectos negativos de la especie de eucaliptus como monocultivo en grandes masas.

Nos comentaron en el litoral que la compañía Shell ha comprado un campo de miles de hectáreas para sembrarlo de eucaliptus. Asimismo, existen otras grandes empresas que estan ganando terreno a tierras productivas dedicándolas a la plantación de dicha especie, puesto que lo que más se requiere en el mundo es la pulpa de papel. Los habitantes del interior consideran que esto es una amenaza y por ello nos han trasmitido el problema.

Además, existen problemas en lo que tiene que ver con la contaminación del aire, que se produce en las cercanías de las industrias. Por ejemplo, en Juan Lacaze se presentan inconvenientes con la Fábrica Nacional de Papel y con la empresa Campomar y Soulas, centrándose dicha contaminación en el puerto.

Como me decía la señora Hilary Sandeson, el Gobierno nacional ha aprobado un proyecto de ley luego del estudio realizado por una compañía japonesa de coordinación internacional apoyada con fondos del Banco Mundial, por el que se piensa instalar una industria papelera en el puerto de Fray Bentos, justamente en el punto estratégico donde las grandes empresas han comprado campos para forestar.

Observando un análisis realizado por "Green Peace" se puede apreciar que ese tipo de industrias está prohibido

en el mundo desarrollado, precisamentemente por la grave contaminación que produce.

Como ya hemos dicho, es evidente que existe una amenaza en el litoral del país, pues la situación que mencionamos acentuará más la contaminación del río Uruguay.

En resumen, reitero que el problema más importante que existe en el país es la contaminación de las aguas, aunque también lo es el deterioro de los suelos.

En oportunidad de visitar Florida, algunos representantes de la Junta Departamental nos manifestaron que existen varias industrias que vierten sus desechos sin tratar a los arroyos afluentes del río Santa Lucía. Inclusive, hay una empresa que los vuelca en el río cincuenta metros antes de donde se encuentra la toma de OSE que surte de agua potable a la ciudad de Florida. Muchos ediles han tratado de solucionar este problema. Asimismo, los integrantes de la Comisión de Medio Ambiente de la Junta nos mostró los documentos que tienen en su poder, que han sido remitidos al Gobierno Nacional.

Sin embargo, la situación no ha cambiado.

Somos representantes de "Aguas", que está formada por doce Instituciones no gubernamentales sin fines de lucro, que, a principios del año 1991 se reunieron para formar una agrupación motivadas por la preocupación común que representan el medio ambiente y la calidad de vida de la población. Algunas de ellas son: "Imágenes", que representa la señora Sandeson, "Redes, Amigos de la Tierra", uno de cuyos miembros es el señor Prieto, "CIEDUR", "IELSUR", "CEALS", "PLEM", la Sociedad de Conservación del Medio Ambiente", el "Centro de Investigación

de Vida Silvestre", el "Grupo de Medio Ambiente" de Cerro Largo, que se unió a nosotros luego de una gira que hicimos a dicho departamento.

Asimismo, otras instituciones nos han solicitado colaborar en el trabajo que estamos realizando.

El primer problema al que se ha enfrentado la agrupación "Aguas" ha sido el de los Bañados de Rocha, que se ha difundido a través de un vídeo que hizo el grupo "Imágenes". Por ese motivo, visitamos casi sesenta localidades de todo el país a fin de comenzar a desarrollar la problemática del medio ambiente. Al respecto, debemos decir que este tema causó un gran impacto y existen cientos de copias del vídeo que fueron repartidas y se utilizan en institutos de enseñanza de todo el país. Si no han tenido el gusto de apreciarlo, deseamos manifestarles que se encuentra a disposición de la Comisión para cuando deseen hacerlo.

Durante este año hemos realizado una campaña para tratar de salvar lo que queda de los Bañados de Rocha. A tales efectos, hemos realizado un segundo vídeo. Nuestra intención es la de movilizar a la gente de la zona que es la más perjudicada, con el apoyo de la Intendencia Municipal de Rocha, para evitar que se siga destruyendo esa riqueza natural.

Reitero mi argumento de que, a pesar de que las leyes vigentes y un decreto de abril del año pasado determinan que en ciertos padrones de los bañados de India Muerta, de San Luis, etcétera, sin autorización del Ministerio Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente no se puede realizar obra alguna ni modificación del ambiente, en el momento actual se siguen llevando adelante.Esto quiere decir que las leyes no se cumplen, lo que constituye un problema muy grave. Sabemos cuáles son los padrones y la empresa que continúa haciendo las obras, olvidándose de que no tiene la autorización del Ministerio que mencionamos y perjudicando, sobre todo, a los vecinos. Por ejemplo, se ha desviado el curso de un arroyo --lo que está prohibido por el Código de Aguas--, construyéndose una represa propia que desee los terrenos de algunas personas que hacían uso del agua, mientras que a otros, que tenían campos ganaderos, se los inundó. Ello significa que esta empresa, que está impune, ha desvirtuado totalmente el ambiente natural.

El panorama de los bañados de Rocha es caótico; cada uno hace lo que se le antoja y se burla de las leyes y de los decretos, así como de las visitas realizadas por técnicos de la Intendencia del departamento.

SEÑOR BATALLA.- Deseo saber si se trata de una empresa privada.

SEÑOR DE SALTERIAIN.- Sí, señor Senador; es el caso de un brasileño que invirtió su capital asociándo-

se con uruguayos. Luego de desviar un arroyo, construyó una gran represa y les quitó el agua a unos e inundó los terrenos de otros. Actualmente, merced a la construcción de esa represa, se está vendiendo el servicio de riego y se continúa desecando aún más el bañado India Muerta, lo que está expresamente pronibido en el decreto ya mencionado.

SEÑORA SANDISON.- En primer lugar, creo que habría que abordar el tema de los bañados, sobre el que nos formulan tantas preguntas, aunque es necesario recordar que hay otros que son también muy importantes.

Todo empezó porque personalmente quería trabajar en lo relacionado con el medio ambiente y me enteré de que una de las zonas que a nivel nacional se considera como de las más importantes desde el punto de vista de su riqueza ambiental, faunística, florística, etcétera, es la de los bañados de Rocha. Me enamoré completamente del lugar: me parece que es fuera de serie y que cualquier país podría envidiar sólo al Uruguay. A medida que avanzaba en mis investigaciones, comprobé que la zona de los bañados estaba desapareciendo muy rápidamente y que no se advierte lo que se está perdiendo. Lo triste fue que cuando nos dirigimos al lugar para realizar las filmaciones, nos encontramos con una degradación impresionante con respecto a lo que allí existía hace dos años. Los cambios han sido muy rápidos y lo que queda de lo que vimos es casi un mito. Una de las preguntas que siempre hago se refiere a cuántas hectáreas de bañados están quedando. Nadie sabe contestarla, pero sé que algunos de los bañados

que reciben ese nombre ya no son tales, pues San Miguel, Santa Teresa, India Muerta, por ejemplo, no existen más. Los lugares específicamente recomendados en el único estudio ambiental para reservas ya no son más bañados. No se sabe que todo lo que se está recomendando se basa en una mentira y, a mi juicio, hay que informar con urgencia acerca de la situación. Por otra parte, el área tiene un valor que no se mide solamente en términos de su fauna, sino que es mucho más que eso. Por ejemplo, la humedad cumple una función muy importante como fuente de reserva de agua dulce; sin embargo, el agua dulce se está arrojando al mar por el canal de La Coronilla. Se trata de la pérdida de un recurso de elevadísimo valor, que representa millones de litros por minuto; en el mundo actual no se puede desperdiciar agua dulce, puesto que ella previene la contaminación. Todos los herbicidas e insecticidas que se utilizan permanecen en la tierra y la única forma de extraerlos es por medio del mantenimiento de los bañados porque éstos desempeñan un rol muy importante como filtros. Además, cumplen un papel medular con respecto al clima, ya que éste cambia cuando un bañado se deseca.

SEÑOR DE SALTERAIN.- Lo que sucede, es que se modifica la humedad ambiente, que es la que regula la temperatura.

SEÑORA SANDISON.- Debajo, está la napa freática. Como se sabe, en el último año de la sequía se estaban secando las cachimbas en la zona de Lascano, lo que no había

sucedido en todo el siglo. Ello quiere decir que cuando se seca arriba, también se seca abajo, lo que es gravísimo. Toda la desecación ocasionada por los productores arroceros tendrá consecuencias a mediano plazo, aunque este momento no se miden. Actualmente, el cultivo del arroz es muy rentable, pero a mediano o largo plazo sus costos ambientales van a ser muy graves, hecho que nadie está teniendo en cuenta.

Hay mucho más para decir acerca del tema de los bañados, pero lo más importante es que no se miden las consecuencias que en pocos años va a sentir toda la población de la zona a causa de la transformación del medio ambiente. No voy a decir que no hay que plantar arroz, pero insisto en el tema porque me parece que los beneficios de este monocultivo se destinan a un sector relativamente pequeño de la población. Si nos dirigimos a la parte antigua del pueblo de Lascano y observamos como vive allí la gente, podremos apreciar que no ha tenido muchos cambios, porque habitan en casas de paja, sin saneamiento y empleándose en trabajos zafrales ya que la mano de obra que se utiliza para el arroz, en la actualidad, es muy tecnificada. En mi opinión, el arroz ha traído aparejados, para mucha gente, más problemas que otra cosa, pero sé que en este punto los productores arroceros nunca van a estar de acuerdo con este juicio.

SEÑOR BATALLA.- Solamente se comercializa el 4% del arroz que se produce en el mundo, ya que el resto es consumido por los propios países que lo producen; fundamentalmente,

el 95% se produce y consume en Asia. Sin embargo, creo que el problema trasciende el tema del arroz, porque también es cierto --en nuestro país quienes lo producen son más de cuatrocientos-- que se trata de un producto con alto valor agregado y que es el vegetal de mayor volumen de exportación en lo que tiene que ver con su cantidad y con las divisas que le reporta a la nación. Pero en esa zona, que está muy mal trabajada, el desarrollo económico, tanto en el mundo capitalista como en el socialista ha significado, permanentemente, una agresión a la naturaleza y al equilibrio ecológico.

Todo este proceso comenzó durante la dictadura donde se pretendía transformar campos de U$S 70 a U$S 700 la hectáreax y no importó la flora, la fauna y el daño ecológico que se le podía hacer al país. Al mismo tiempo, me preocupa el deterioro que se ha producido en los últimos años, ya que no es responsabilidad de la dictadura sino de la democracia, que no ha tomado las medidas necesarias para preservar el medio ambiente o ambiente, como diría el doctor Tálice. Hay daños que son irreversibles pero hay otros que podrían evitarse si se detienen a tiempo.

SEÑORA SANDISON.- Elegimos en el segundo video el caso de India Muerta porque ilustra toda la problemática. En esa zona, tal como el señor senador Batalla mencionó, los campos pasaron a costar de U$S 50 a U$S 500. Concretamente, los campos del señor Salaverry -- que es un viejo estanciero-- que ocupan alrededor de 10.000 hectáreas y que están ocupados prácticamente por bañados, se vendieron a una empresa brasileña. Precisamente, en los últimos años se ha apreciado un avance muy importante y pujante de empresarios de Río Grande del Sur, debido a que los campos de la zona mencionada tienen un costo inferior respecto de la región donde habitan. Por ejemplo, la empresa ABELEID S.A. cuenta con capitales uruguayos y brasileños.

SEÑOR DE SALTERAIN.- Cabe acotar que SAMAN y COOPAR realizan la parte de riego.

SEÑOR BATALLA.- Fue una forma de explotación absolutamente inseparable.

SEÑORA SANDISON.- Este hecho es muy irónico porque los brasileños no quieren comprar el agua a COMISACO S.A. --que son los dos molinos de la región-- porque les cuesta cara; por lo tanto, construyeron

su propia represa siendo, además, socios de la otra empresa.

SEÑOR BATALLA.- Tengo la duda de si se puede desviar un curso de un río sin que exista responsabilidad civil.

SEÑORA SANDISON.- Ojalá sea así. Existe un decreto del mes de abril para impedir las obras, pero es letra muerta porque se construyó esta represa en cuatro meses con efectivos de las Fuerzas Armadas.

SEÑOR DE SALTERAIN.- Si se observan los padrones de India Muerta y se cotejan con los datos de la Dirección Nacional de Catastro, se puede observar que expresamente se prohíbe la realización de las obras.

SEÑORA SANDISON.- Obviamente, con toda la maquinaria que estaba en el lugar, era clarísimo que se llevaba a cabo dicha obra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Esto es responsabilidad de la Presidencia de la República y no del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.

SEÑORA SANDISON.- En su momento, el entonces Director Nacional de Medio Ambiente, señor Juri, dijo que había recibido una solicitud, pero que ello dependía del Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

SEÑOR PRESIDENTE.- Ese tema lo maneja la Dirección de Planeamiento y Presupuesto.

SEÑORA SANDISON.- Si tenían dudas respecto a la solicitud mencionada, pienso que tendrían que haberle avisado al Ministerio de Transporte y Obras Públicas. Entonces, parecería que no hay voluntad de hacer cumplir el decreto. En este caso, tenemos como ejemplo a un decreto y a una ley de Código de Aguas, que no se han cumplido. Aquí se enfrentan el interés de un cultivo que es muy importante y rentable y la posibilidad de hacer algunas reservas naturales, que es el cometido de algunos tratados. Si existe voluntad de

crear reservas naturales, se tiene que tomar conciencia de que no se puede seguir haciendo canales, diques y represas en algunas zonas del este del país. Concretamente, en los últimos dos años se ha perdido prácticamente el bañado de India Muerta, ya que quedan solamente 2.000 hectáreas de las 20.000 que existían. En este momento no sé en qué situación se encuentra San Miguel porque pasan canales por esa zona, pero cuando filmamos toda esa región hace dos años ya estaba seca. Además, la zona de la Laguna Negra --donde también existen otras lagunas importantes-- está seca, de acuerdo con lo que me manifestó el señor Juri. El bañado de Santa Teresa también se encuentra en la misma situación. Entonces, ¿qué es lo que queda? A ese respecto pensamos hacer un estudio con la gente de la zona, para saber el estado de los supuestos bañados.

SEÑOR PRESIDENTE.- Quiero pedir disculpas a la Comisión por no haber avisado de la incorporación a la reunión de la señora Gramp.

SEÑORA GRANDE.- Concurro supliendo al señor Sorrentino, que es quien habitualmente concurre. Concretamente, en los institutos donde trabajamos, hemos realizado estudios jurídicos acerca de la problemática del medio ambiente. El Instituto IELSUR presentó un recurso de amparo hace algunos años con respecto al tema de los humedales. Quiere decir que desde el punto de vista jurídico se contempló toda esta situación.

Como decía la compañera, las normas existen pero no se aplican. Actualmente, existe una ley sobre impacto ambiental, otra sobre flora y fauna a la que le realizamos algunas modificaciones conjuntamente con las ONGS que están trabajando en el tema del medio ambiente, pero llegado el momento de ponerlas en práctica, surgen problemas por intereses creados o económicos. Quienes estamos preocupados por este tema recurrimos al Poder Legislativo para hacerle saber que las leyes sobre esta temática no se aplican.

Personalmente, conozco en profundidad el tema de Rocha porque mi abuelo tenía un campo que ahora pertenece a una arrocera y realmente da pena ver como está, no sólo en lo que se refiere a los bañados sino también la laguna de Rocha. A pesar de que ha repuntado un poco, toda la fauna y la flora se está perdiendo por los cazadores furtivos y por la manera en que se está depredando el ambiente. Aquellos que no están en contacto con la zona no se dan cuenta porque tendrían que haber visto cómo estaba la región hace diez años para poder hacer la comparación.

También estamos trabajando en el tema de la flora indígena, haciendo participar a gente de la zona que está muy interesada en el mismo. El problema de los

arroceros es bastante complicado y tanto ellos como sus allegados quieren brindar su aporte. Por ejemplo, existe un pájaro llamado garibaldino que come los granos de arroz y que ha sido declarado plaga nacional. Pero debemos considerar que todo lo que tiene que ver con la fauna es problemático y, por lo tanto, pensamos que es necesario aunar esfuerzos entre quienes estamos interesados en conservar el medio ambiente y los que hacen el aporte económico que también están preocupados por la depredación.

Si llegamos a crear una norma que nos parece correcta pero no la podemos aplicar, alcanzamos un punto en el que no podemos avanzar más. Quería brindar mi enfoque para expresar que, elementos jurídicos tenemos de sobra, pero no podemos aplicar las leyes que elaboramos.

SEÑOR PRIETO.- No me ha quedado clara la expectativa que los señores senadores tenían con respecto a nuestra visita. Pienso que hemos explicado suficientemente lo que nosotros hacemos como núcleo asociado frente a un problema concreto. Personalmente, soy coordinador de la Red de Ecología Social que está participando tanto en ésta como en otras tareas a nivel regional y con vistas a la Conferencia de Río.

Estamos estudiando la ley con las mismas prevenciones de los compañeros en cuanto a que lo más importante

sería su cumplimiento. Desde el punto de vista ecológico-social, sería más fundamental desarrollar la participación de las comunidades afectadas que tener garantías formales o jurídicas. En ese sentido, nos parece que en la ley falta justamente la participación de quienes se ven perjudicados por los problemas ambientales. No solamente es necesario recurrir al análisis de los técnicos, sino que hay que tener en cuenta el conocimiento y la sabiduría que las personas pueden tener por haber nacido en determinada zona.

En la ley se preven aspectos de depredación, de contaminación, etcétera, pero quizás escapen a ella --no hemos estudiado la norma muy profundamente-- lo que tiene que ver con los ciclos ecológicos, problemática que se observa claramente en la pesca. Si bien ésta constituye un bien renovable naturalmente, deja de serlo si es explotada sin respetar los procesos de reproducción. Lo mismo puede ocurrir en diversos temas, y debería estar previsto . Esto tiene que ver sobre todo con análisis realizados a más largo plazo. En términos inmediatos, el problema puede parecer insignificante. Por ejemplo, en lo que se refiere al tema del arroz, tengo entendido que uno de los mecanismos que se está empleando es no adquirir tierras, sino arrendarlas, explotarlas y agotarlas, para luego arrendar otras.

Lo que probablemente pase con el arroz en nuestro país sea que haya una incorporación de divisas, pero la tierra quedará agotada. En cuanto al tema de los eucaliptus ocurre exactamente lo mismo. "Redes" está haciendo un estudio con organizaciones en Holanda e Inglaterra, donde se encuentran las matrices de la Shell, tratando de realizar el mismo trabajo que se ha aplicado ya en países como Thailandia donde se agota el suelo, se extrae la pulpa de madera y se convierte en papel. Es decir que seguimos un ciclo en el que somos explotados como países de segundo grado. Lo mismo sucede en lo que tiene que ver con las industrias contaminantes y los depósitos de tóxicos. Tenemos un informe elaborado por una consultora en el que se recomienda implantar industrias contaminantes con desechos tóxicos en aquellos países, comunidades o regiones que sean pobres e incultos. Eso demuestra la falta de humanidad con que se hacen los estudios con el único fin de aprovecharse quienes no tienen recursos para resistir todo lo que los demás no quieren y, en ese sentido, nuestro país está amenazado.

Por otra parte, quiero comunicar a los señores senadores que la próxima semana van a estar en nuestro país representantes del Centro de Enlace para el Medio Ambiente, que tiene sede en Nairobi y también compañeros de Amigos de la Tierra Internacional de Italia y Argentina. Se

va a realizar una presentación de la denominada agenda "Raíces del Futuro", elaborada por más de ochenta ONGs en una conferencia que se llevó a cabo en París en diciembre. Pienso que los señores Senadores pronto van a recibir la invitación, pero quiero ponerlos en conocimiento de esto porque pienso que es una oportunidad de relacionarse para una acción conjunta en algunos aspectos. A veces nos falta información porque los planes para la instalación de industrias o para derivar desechos tóxicos escapan de las miradas locales. Nosotros estamos permanentemente tratando de colaborar en esto. Si los señores senadores tienen interés les dejaré un ejemplar de la revista "Amigos de la Tierra Internacional" que contiene información valiosa, ya que en ella se presentan los trabajos que se han hecho en América Latina con respecto a muchos temas, por ejemplo, sobre los métodos de aplicación agrícola --tema que es fundamental para nuestra región-- y también sobre la correlación que tal vez exista entre el alto índice de cáncer --nuestro país tiene un record-- y el uso y abuso de los agrotóxicos sin ningún tipo de control.

Es evidente que comienza a haber cierta conciencia, y creo que la ley debería contemplar la participación directa de los grupos afectados, porque son ellos los que en última instancia pueden llevar el control de los principios ideológicos y legales que se quiere llevar a la práctica.

SEÑOR OLASCOAGA.- Pido disculpas por haber llegado tarde porque fui citado a la misma hora, y con antelación, a otra Comisión que también integro. Más adelante, tomaré conocimiento de todo lo expresado a través de la lectura de la versión taquigráfica.

SEÑORA SANDISON .- Quisiera agregar algo a lo expresado anteriormente. Hace un mes y medio un vecino de Rocha, perjudicado, presentó un recurso de amparo que fue rechazado, a pesar de los informes de los agrimensores que estaban a favor del damnificado. Ellos tenían un solo agrimensor de su lado, pero se tuvo que enfermar porque los otros contaban con el poder de su lado. Por lo tanto, eso fue una farsa.

Lamentablemente, existe ese antecedente y por ello la gente de la zona percibe que no tienen armas contra los poderosos. Eso es algo que desanima a las personas y creo que en ese sentido habría que darles ánimo y mostrarles que de vez en cuando las leyes se cumplen, para que sigan teniendo ganas de pelear por sus derechos.

SEÑOR OLASCOAGA.- ¿Se hizo algo a nivel Municipal?

SEÑORA SANDISON .- A nivel Municipal, se participó del informe realizado por el grupo de trabajo que hemos presentado aquí. Lamentablemente, representaban la minoría que proponía la recuperación del Bañado de India Muerta.

Tengo entendido que la Intendencia Municipal tiene muchas ganas de mantener esas reservas.

SEÑOR DE SALTERAIN.- Debo aclarar que el grupo de trabajo estaba integrado por representantes del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, de la Dirección de Hidrografía, del Ministerio

de Educación y Cultura y de la Intendencia Municipal de Rocha. Lógicamente, los únicos que defendían el medio ambiente eran los dos delegados de la Intendencia Municipal de Rocha.

SEÑORA SANDISON.- No hay que olvidar que las personas que actualmente trabajan en el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, anteriormente estuvieron asesorando durante años sobre la construcción de los canales. Tengo los nombres, pero no los voy a mencionar.

SEÑOR OLASCOAGA.- ¿Hubo alguna participación de la Intendencia Municipal de Rocha en el episodio a que hacía referencia la señora Sandison?

SEÑORA SANDISON.- No tengo conocimiento de ello.

SEÑOR OLASCOAGA.- ¿Quiénes actuaron en representación de los organismos oficiales?

SEÑORA SANDISON.- Como tengo la versión de una de las partes, creo que sería interesante indagar más a fondo sobre este caso, porque de esa manera se podrán dar cuenta de cómo se soluciona este tipo de problemas en el interior del país.

SEÑOR OLASCOAGA.- ¿Existe material al respecto?

SEÑORA SANDISON.- Sí; lo podemos conseguir.

SEÑOR BATALLA.- Debo aclarar que si bien tenemos facultades institucionales, también tenemos limitaciones. En ese sentido, nosotros podemos indagar en lo que atañe a la conducta de cada uno de los organismos públicos, pero no respecto de la acción judicial porque si así fuera, estaríamos exorbitando nuestras facultades constitucionales.

SEÑOR OLASCOAGA.- Me gustaría tener un conocimiento más a fondo del hecho para saber qué podemos hacer, naturalmente dentro

de lo que nos permiten nuestros fueros.

SEÑOR BATALLA.- Con respecto al tema ecológico, pienso que todavía estamos en pañales. En ese sentido, el mundo está expectante con respecto a lo que va a ser la ECO 92 de Río de Janeiro.

En cuanto a este tema, podemos observar dos posiciones distintas; una de los países desarrollados y otra de los subdesarrollados. Los primeros, han destrozado el mundo y han realizado su desarrollo sin importarles el medio ambiente; sin embargo, ahora les preocupa mucho la utilización de la Selva Amazónica.

En lo que respecta a nuestra base jurídica o estructura institucional desde el punto de vista del Derecho que regula la depredación del medio ambiente, estamos dando los primeros pasos.

Estamos considerando un proyecto del Poder Ejecutivo que tiene aspectos positivos compartidos por todos y otros que nosotros pensamos que constituyen una modificación inconveniente desde el punto de vista público, con respecto al manejo del subsuelo, etcétera, porque tiene un concepto excesivamente propietarista. Pero esos son problemas sobre los cuales pueden existir distintas opiniones en esta Comisión.

Considero que hay que asumir este problema y en ese sentido, hay facultades que deben estar coordinadas --y no lo están-- entre los organismos departamentales y los nacionales. En este tema considero que las organizaciones no gubernamentales tienen una función excepcionalmente importante ya que nos brindan información para que nosotros nos interesemos en el tema.

SEÑOR DE SALTERAIN.- El señor senador Batalla dijo que el mundo

está en pañales con respecto al tema ecológico. En ese sentido, el mundo no desarrollado tiene una ventaja porque tiene la experiencia de lo que ha sufrido el primer mundo por causa de su sistema de desarrollo. Por lo tanto, no tiene sentido que nosotros sigamos aceptando y adoptando la tecnología que ha deteriorado el medio ambiente de esos países. Por ello, debemos sacar conclusiones de la experiencia ajena.

SEÑOR IRURTIA.- Me congratulo de escuchar estas expresiones tan concretas y firmes en lo que respecta al tema del medio ambiente que nos preocupa tanto a todos los que integramos esta Comisión.

Al respecto deseo hacer una pequeña reflexión. En el día de hoy, ví en la televisión la inauguración de la "Expo Sevilla 92" y observé que el tema básico es el medio ambiente. Es por ello que toda la ambientación estaba hecha en base a la forestación y al agua. En ese ambiente natural piensan recibir a dieciocho millones de personas provenientes de las distintas partes del mundo.

De todas maneras, me da la impresión de que lo que ustedes afirman es el reflejo de la realidad actual. Pienso que este tema es tremendamente motivador.

El Uruguay aún cuenta con ambientes naturales que, necesariamente, debe mantener en función de las generaciones futuras y del mundo en que vivimos.

SEÑOR PRESIDENTE.- En primer lugar, quisiera recordar que en las Comisiones del Senado es habitual escuchar a los invitados, sin emitir opiniones sobre los distintos temas que se analizan.

En segundo término, deseo agradecer sinceramente su presencia. Creo que han pintado en forma dura la realidad, aunque considero que lo es aún más.

En lo que tiene que ver con el tema arrocero, quiero decir que lo conozco. Al respecto, puedo destacar que me ocupé de él en el Senado. Tengo en mi poder recortes periodísticos que luego dejaré en manos de la Comisión. En uno de ellos, que es del 14 de abril de 1991, se dice que en los bañados de Rocha hay situación de caos al avanzar la frontera agrícola. Se trata de un reportaje realizado al ex Director de Medio Ambiente, ingeniero Juri, publicado por el diario "El País" y titulado "Arrocera se inunda y ganados en ruta por ilegales canalizaciones privadas".

En otro reportaje, el ingeniero Juri manifiesta que en un plazo no mayor de 180 días serán definidas zonas ecológicas en Rocha. Esta entrevista fue publicada

el 4 de junio de 1991.

Debo aclarar que no estoy culpando de esta situación al ingeniero Juri, sino que estoy afirmando que se observa una sucesión de hechos que permiten sostener que la realidad de los bañados de Rocha es plenamente conocida. Por lo tanto, no es correcto decir que existe ignorancia en esta materia, como tampoco lo es afirmar que no existe legislación al respecto.

Quisiera señalar que el viernes próximo pasado vi por el Canal 5 una interesantísima película sobre Aguas Corrientes. Allí, un técnico expresó que carecemos de legislación para un problema determinado. En ese sentido, quiero manifestar que soy partidario de acrecentar la legislación, así como de aprobar el proyecto enviado por el Poder Ejecutivo. O sea que no estoy reteniendo esta iniciativa, y lo aclaro porque he sentido decir que existe cierta retención. Lo que sí hay es un incumplimiento totalmente visible de ordenanzas municipales, decretos y leyes.

En los próximos días, tengo pensado realizar un viaje a Paysandú. Cabe destacar que he escuchado afirmaciones en el sentido de que el Río Uruguay está en malas condiciones por falta de legislación. Considero que afirmar eso es tomarle el pelo a la gente. Esta situación me irrita como ser humano y, más aún, siendo miembro del Senado de la República.

Por último, me resta agradecerles su presencia, no sin antes expresar que conozco el excelente vídeo que han elaborado.

SEÑOR DE SALTERAIN.- Quisiera reiterar a los miembros de la Comisión que si desean observar el vídeo que hemos elaborado, éste está a su entera disposición.

SEÑOR PRESIDENTE.- Muchas gracias.

Se levanta la sesión.

(Es la hora 18 y 10 minutos)